

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**28067** *Resolución de la División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de resolución al interesado en varios expedientes iniciados ante este Órgano.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha dictado la correspondiente resolución que pone fin a cada uno de los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes reclamantes.

RC1003231/07 Laura Bautista Díaz

RC1003407/07 Los Cuatro Ingletes, S.A.

RC1003409/07 Publicaciones Europeas de Arte

RC1003410/07 Travertino S.A.

RC1005868/07 Yauhen Hrachau

RC1006207/07 Elena Andreevna Sofronova

RC1007880/07 Ricardo Álvarez Morales

RC1008601/07 Josefa Sarrión Pernias

RC1010008/07 Graciosa Fishing Avalon, S.L.

RC1012893/07 Guiomar Ruiz Hernandez

RC1013204/07 María Ángeles Carbonell Santos  
RC1013232/07 Oscar Sancho Herrero  
RC1013888/07 Ana Cacho García  
RC1013924/07 Enrique Pereira Hernández  
RC1013952/07 Eureka Factory de Electrodoméstico, S.L.  
RC1014075/07 Héctor Trigo Valles  
RC1014749/07 Pablo Hernán Giani  
RC1014804/07 Correduría de Seguros Grupo M.S.S.L.  
RC1015948/07 Orencio Ortiz Elez  
RC1015992/07 Vicente Javier Olmedo Torres  
RC1015997/07 Mónica Martín González  
RC1016330/07 Vicente Greus Prini  
RC1016400/07 Garech Davies  
RC1016426/07 Sandra Estébanez  
RC1016505/07 Carlos Enrique roca Portocarrero  
RC1016723/07 Juan Carlos Fernández García  
RC1016881/07 Pedro María Lara Jiménez  
RC1016980/07 Geisle, S.L.  
RC1017910/07 Manuel Martínez Fernández  
RC1018223/07 Claudete Martins de Oliveira  
RC1018252/07 Caridad Muguerza Pellejero  
RC1018653/07 Angela Pérez Vilches  
RC1000014/08 María del Pilar Villasante Alarcon  
RC1000043/08 Loreto Aparicio Roger  
RC1000071/08 Xulia García Fernández  
RC1000278/08 Ingo Hausmann  
RC1000602/08 Is Four You Body Care  
RC1000854/08 Arnaud Blanvin  
RC1002530/08 Dolores Moreno Jiménez

RC1003008/08 German Ospina Gómez  
RC1003442/08 Gestiones Segura Suárez, S.L.  
RC1003912/08 Ronald Rector  
RC1004828/08 Pablo Ivan Schuhwerk  
RC1006440/08 Servhipar, S.L.  
RC1007028/08 Montserrat Milian Borrás  
RC1007937/08 Adase, C.B.  
RC1008110/08 Lluís Font Bonamati  
RC1008202/08 Nomserrat de Vega Mas  
RC1008227/08 Joseph Mensah Curthur  
RC1008237/08 Monica Manuela Rodríguez Martínez  
RC1008846/08 Scrugardur, S.L.  
RC1008995/08 Juan Carlos Benito Hernández  
RC1010405/08 Sonia Aranguren Domínguez  
RC1010510/08 Terrainfor S.L.  
RC1010916/08 Maria Isabel Retuerto Massa  
RC1011592/08 José Luis Benítez Gil  
RC1011650/08 Vicente Greus Prini  
RC1011702/08 Miguel Angel Batista Pérez  
RC1011722/08 Isabel Rigau Oliveras  
RC1012442/08 Credit Ayuda Servicios Financieros, S.A.  
RC1012486/08 Jorge Luis Cardel Ramos  
RC1013332/08 Aldoya Uryadova  
RC1014350/08 Ena Amador  
RC1014762/08 Monica Tripita  
RC1016232/08 Liceth Franzual Aleve  
RC1016862/08 José Antonio Rubio Sevilla  
RC1016991/08 Elvira Esteban Jovel  
RC1017107/08 Salah Nettah Balloul

RC1017493/08 Emma Iglesias González

RC1021012/08 Claudio Martel López

RC1021644/08 José Luis Justiniano Bracamonte

RC1022132/08 Daniel Fredy Lozano Tovar

RC1004632/09 Jordi Farré Carbonell

RC1005527/09 Bluemarines Fish Int., S.L.

Madrid, 30 de julio de 2009.- El Secretario de Estado, P.D. (Orden ITC/1963/2005, de 17 de junio, BOE n.º 150, de 24-6-2005), el Director de la División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

ID: A090060156-1